



Designación de Junta Electoral e Inicio del Proceso de Elecciones 2025

Mediante la Resolución [RHCD-2025-1-E-UNC-DEC#FAMAF](#) se ha designado la **Junta Electoral de FAMAF** para el proceso electoral 2025. Dicho proceso tiene por objeto la elección de las **autoridades unipersonales decanales de la Facultad para el período 2025-2028**, así como los **representantes estudiantiles para el Consejo Directivo, mandato 2025-2026**.

La normativa que rige el proceso aludido es el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) modificado por la Ordenanza [OHCS-2025-1-E-UNC-REC](#) y su respectivo [Anexo](#) dispositivo.

La FAMAF activará una sección especial en su sitio web dedicada a difundir toda la información y las decisiones atinentes al proceso electoral. Además, se empleará esta vía del correo electrónico para reforzar la comunicación de ese contenido.

Atentamente,

Junta Electoral FAMAF 2025

